PROCESO					
	GESTIÓN FINANCIERA				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO TRÁMITE PAGO ANTICIPO/ PARCIAL Y/O TOTAL	Código: GF-FO-36			
		Versión No. 01	Página 1 de 2		
		Fecha:	27	11	2020

DATOS DEL CONTRATO

Fecha trámite de pago	TRAMITE DE PAGO 7 E INFORME DE SUPERVISIÓN 7 DE LA ORDEN 16 20/08/2021		
Contrato No. y/o Orden de Compra	C.S 001-031-2019 ORDEN 16		
No. Orden o Pedido SAP	5100005423		
Objeto del Contrato	ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES: TERRESTRE, MARÍTIMO, FLUVIAL, AÉREO Y GAS NATURAL VEHICULAR (GNV), EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. LOTE 2 COMBUSTIBLE MARINO, MODALIDAD DE ENTREGA A GRANEL. ESTACIÓN DE SERVICIO MARITIMO. ITEM 15.		
Nombre o Razón Social Contratista	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I, S.A.		
Identificación	Nit :806.005.826-3	SAP (acreedor) : 80000975	
Régimen Tributario (RUT)	Responsable de IVA x	No responsable de IVA ☐	
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☐LITOGRAFICA (Formato Preimpreso – Talonario) ☐POR COMPUTADOR X ELECTRONICA ☐CUENTA DE COBRO		
Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA S.A		
	N° 78432150450	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☐Corriente X
Registro Presupuestal	No. 74521	Vigencia Actual x	Reserva ☐
Ejecución a partir de	07/05/2021		
Fecha de Finalización	31/12/2021		
Valor total del contrato	500.000.000		
Modificaciones del contrato N/A	☐ ADICION VALOR _____ ☐ MODIFICACION DESCRIPCION _____ ☐ SUSPENSION DESCRIPCION _____ ☐ PRORROGA FECHA _____ ☐ CESION DESCRIPCION _____		
Novedades del contrato	N/A		
Valor de pago Solicitado	**65.668.217,00**		
Porcentaje de ejecución del contrato	89%		
No. Contrato interadministrativo / convenio /Acta de acuerdo	002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021 DIMAR BUCEO Y SALVAMENTO		
No. Expediente Orfeo	20196010260200050E		

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO (Esta relación debe ser diligenciada de acuerdo a lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos	20/08/2021	$ 65.668.217,00	1-2
2	FACTURA 24137	10/08/2021	$ 4.261.200,00	3
3	MIGO 5000451237	19/08/2021	$ 4.261.200,00	4
4	FACTURA 24174	15/08/2021	$ 8.490.000,00	5
5	MIGO 5000451192	19/08/2021	$ 8.490.000,00	6
6	FACTURA 24154	12/08/2021	$ 25.872.600,00	7
7	MIGO 5000450625	17/08/2021	$ 25.872.600,00	8
8	FACTURA 24127	08/08/2021	$ 25.980.017,00	9
9	MIGO 5000449295	12/08/2021	$ 25.980.017,00	10
10	FACTURA 24089	01/08/2021	$ 1.064.400,00	11
11	MIGO 5000449709	13/08/2021	$ 1.064.400,00	12
12	**ACTA RECIBO SATISFACCION No.7**	**DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DE 2021**	**$ 65.668.217,00**	13
13	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	06/08/2021	N/A	14
14	Planilla de seguridad social en estado pagada.	06/08/2021	N/A	15-16
15	Informe de Supervisión No 07	20/08/2021	N/A	17-20
16	Informe de Actividades (si aplica).	N/A	N/A	N/A
17	Contrato con todas sus modificaciones (digital)	N/A	N/A	N/A
18	Registro Presupuestal No. (Digital).	N/A	N/A	N/A
19	Póliza (digital).	N/A	N/A	N/A
20	Auto de Aprobación (digital)	N/A	N/A	N/A
21	Insertar más filas. Si se requiere incluir más documentos como entregables	N/A	N/A	N/A

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección de Contratos / Coordinación de Contratos, confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida en la entidad (ORFEO).

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO.

Con toda atención, los abajo firmantes certificamos que de acuerdo a lo establecido en el contrato No. 001-031-2019 suscrito CON CODIS S.A, los documentos relacionados a continuación, reposan en el respectivo expediente contractual para su consulta cuando sea necesario. (Cuando aplique)

ITEM	DOCUMENTO	OBSERVACION

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR)	Nombre Roinnsson Yaya Montoya	
	Cargo/Dependencia Profesional de Defensa	Extensión 1505
	Firma	

Vb° de la Subdirección responsable del contrato o quien haga sus veces Director o Jefe de Oficina o Dependencia, aplica para el último periodo de cada vigencia fiscal (Periodo Diciembre), de acuerdo a lineamientos establecidos en la Directiva Transitoria de Cierre de vigencia.

Vb° SUBDIRECTOR (o quien haga sus veces: Director y/o Jefe de Oficina)	Nombre N/A
	Firma

VALIDACION CARGUE EXPEDIENTE CONTRACTUAL (ORFEO (cuando aplique) **- SECOP II)**

Nombre Gloria Inés Ll.

Firma

Fecha Agosto 23-2021.

PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA			
	TITULO	Código: GF-FO-35		
	CONTROL DE PAGOS	Versión No. 01	Página: 1 de 1	
		Fecha: 11	8	2020

Contrato No. 001-031-2019 O.S 16 No. Registro Presupuestal/Fecha 74521 07/05/2021
Nombre Contratista: CODIS S.A CDP 28821 DEL 30/04/2021
Presupuesto con cargo a ALFM SI NO
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras C.I 002-ARC-JOLA-2020 Plazo de Ejecucion: 31/12/2021

Celebrado(s) con: ARMADA NACIONAL

ASOCIACION SUJETA A CONCESION PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES TERRESTRE, MARITIMO FLUVIAL, AEREO Y GAS NATURAL VEHICULAR (GNV), EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD Y/O PEQUEÑAS, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA LOTE 2 COMBUSTIBLE MARINO, MODALIDAD DE ENTREGA A BARCO, ESTACION DE SERVICIO MARITIMO ITEM 15	Codigo de Uso Pptal	Fecha	Valor anticipo acuerdo porcentaje del contrato	Saldo por amortizar del anticipo	Valor Facturado	Valor a pagar	Saldo por Ejecutar
Valor de Contrato							500.000.000,00
Valor Ejecutado 2019					0,00	0,00	0,00
Pago anticipo(si aplica)							
Numero de tramite de pago #1							
Uso presupuestal(detallar por cada uso asignado)	A-05-01-01-003-003-03				0,00	0,00	0,00
C.I 002-ARC-JOLA-2020							
FACTURA 23694	A-05-01-01-003-003-03	26/05/2021			10.200.000,00	10.200.000,00	489.800.000,00
FACTURA 23709	A-05-01-01-003-003-03	29/05/2021			10.200.000,00	10.200.000,00	479.600.000,00
FACTURA 23710	A-05-01-01-003-003-03	29/05/2021			8.348.000,00	8.348.000,00	471.252.000,00
Subtotal (por usos)	A-05-01-01-003-003-03				28.748.000,00		471.252.000,00
TOTAL TRAMITE					28.748.000,00		
Adicion: RP Fecha (si aplica)en caso de no tener adiciones hacer caso omiso							
Numero de tramite de pago #2							
Uso presupuestal(detallar por cada uso asignado)	A-05-01-01-003-003-03				0,00	0,00	0,00
C.I 002-ARC-JOLA-2020							
FACTURA 22655	A-05-01-01-003-003-03	01/11/2020			138.600.000,00	138.600.000,00	332.652.000,00
FACTURA 22646	A-05-01-01-003-003-03	01/11/2020			39.060.000,00	39.060.000,00	293.592.000,00
FACTURA 22654	A-05-01-01-003-003-03	01/11/2020			14.264.865,00	14.264.865,00	279.327.135,00
Subtotal (por usos)	A-05-01-01-003-003-03				191.924.865,00		279.327.135,00
TOTAL TRAMITE					191.924.865,00		
Adicion: RP Fecha (si aplica)en caso de no tener adiciones hacer caso omiso							
Numero de tramite de pago #2							
Uso presupuestal(detallar por cada uso asignado)	A-05-01-01-003-003-03				0,00	0,00	0,00
C.I 002-ARC-JOLA-2020							
FACTURA 23749	A-05-01-01-003-003-03	09/06/2021			34.379.100,00	34.379.100,00	436.872.900,00
FACTURA 23761	A-05-01-01-003-003-03	09/06/2021			10.212.000,00	10.212.000,00	426.660.900,00
FACTURA 23769	A-05-01-01-003-003-03	10/06/2021			10.212.000,00	10.212.000,00	416.448.900,00
FACTURA 23770	A-05-01-01-003-003-03	10/06/2021			20.424.000,00	20.424.000,00	396.024.900,00
FACTURA 23773	A-05-01-01-003-003-03	10/06/2021			1.154.773,00	1.154.773,00	394.870.127,00

PROCESO				
	GESTIÓN FINANCIERA			
	TITULO	Código: GF-FO-35		
	CONTROL DE PAGOS	Versión No. 01	Página: 1 de 1	
		Fecha: 11 8 2020		

Contrato No. 001-031-2019 O.S 16 No. Registro Presupuestal/Fecha 74521 07/05/2021
Nombre Contratista: CODIS S.A CDP 28821 DEL 30/04/2021
Presupuesto con cargo a ALFM SI NO X
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras C.I 002-ARC-JOLA-2020 Plazo de Ejecucion: 31/12/2021

Celebrado(s) con: ARMADA NACIONAL

ADQUISICIÓN SUJETA A EXCLUSIVIDAD PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES TERRESTRE, MARÍTIMO FLUVIAL, AÉREO Y GAS NATURAL VEHICULAR (GNV), EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, CONFORME LOS CUENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA (CITE 2 COMBUSTIBLE MARINO, MODALIDAD DE ENTREGA A CANAL ESTACIÓN DE SERVICIO MARÍTIMO (EMS)	Codigo de Uso Pptal	Fecha	Valor anticipo acuerdo porcentaje del contrato	Saldo por amortizar del anticipo	Valor Facturado	Valor a pagar	Saldo por Ejecutar
FACTURA 23789	A-05-01-01-003-003-03	14/06/2021			10.212.000,00	10.212.000,00	384.658.127,00
FACTURA 23790	A-05-01-01-003-003-03	14/06/2021			18.722.000,00	18.722.000,00	365.936.127,00
				DIMAR			
FACTURA 23750	A-05-01-01-003-003-03	09/06/2021			6.106.400,00	6.106.400,00	359.829.727,00
Subtotal (por usos)	A-05-01-01-003-003-03				**111.422.273,00**		**359.829.727,00**
TOTAL TRAMITE					**111.422.273,00**		
					Adicion RP Fecha (si aplica)en caso de no tener adiciones hacer caso omiso		
					Numero de tramite de pago #3		
Uso presupuestal(detallar por cada uso asignado)	A-05-01-01-003-003-03				0,00	0,00	0,00
				DIMAR			
FACTURA 23812	A-05-01-01-003-003-03	17/06/2021			4.972.800,00	4.972.800,00	354.856.927,00
FACTURA 23824	A-05-01-01-003-003-03	18/06/2021			4.316.400,00	4.316.400,00	350.540.527,00
Subtotal (por usos)	A-05-01-01-003-003-03				**9.289.200,00**		**350.540.527,00**
TOTAL TRAMITE					**9.289.200,00**		
					Adicion RP Fecha (si aplica)en caso de no tener adiciones hacer caso omiso		
					Numero de tramite de pago #4		
Uso presupuestal(detallar por cada uso asignado)	A-05-01-01-003-003-03				0,00	0,00	0,00
				C.I 002-ARC-JOLA-2020			
FACTURA 23836	A-05-01-01-003-003-03	21/06/2021			20.892.500,00	20.892.500,00	329.648.027,00
FACTURA 23837	A-05-01-01-003-003-03	21/06/2021			20.424.000,00	20.424.000,00	309.224.027,00
FACTURA 23868	A-05-01-01-003-003-03	29/06/2021			21.275.000,00	21.275.000,00	287.949.027,00
FACTURA 23869	A-05-01-01-003-003-03	29/06/2021			34.211.700,00	34.211.700,00	253.737.327,00
FACTURA 23876	A-05-01-01-003-003-03	29/06/2021			10.201.200,00	10.201.200,00	243.536.127,00
FACTURA 23919	A-05-01-01-003-003-03	07/07/2021			10.201.200,00	10.201.200,00	233.334.927,00
FACTURA 23922	A-05-01-01-003-003-03	07/07/2021			8.275.000,00	8.275.000,00	225.059.927,00
				BUCEO Y SALVAMENTO			

PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA				
TITULO	CONTROL DE PAGOS	Código: GF-FO-35			
		Versión No. 01		Página: 1 de 1	
		Fecha:	11	8	2020

Contrato No. 001-031-2019 O.S 16 No. Registro Presupuestal/Fecha 74521 07/05/2021
Nombre Contratista: CODIS S.A CDP 28821 DEL 30/04/2021
Presupuesto con cargo a ALFM SI NO X
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras C.I 002-ARC-JOLA-2020 Plazo de Ejecucion: 31/12/2021

Celebrado(s) con: ARMADA NACIONAL

ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES TERRESTRE, MARITIMO, FLUVIAL, AEREO Y GAS NATURAL VEHICULAR (GNV), EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA LOTE COMBUSTIBLE MARINO, MODALIDAD DE ENTREGA A GRANEL ESTACIÓN DE SERVICIO MARITIMO ITEM 15	Código de Uso Ppto/	Fecha	Valor anticipo acuerdo porcentaje del contrato	Saldo por amortizar del anticipo	Valor Facturado	Valor a pagar	Saldo por Ejecutar
FACTURA 24087	A-05-01-01-003-003-03	01/08/2021			9.074.208,00	9.074.208,00	140.276.491,00
FACTURA 24086	A-05-01-01-003-003-03	01/08/2021			10.274.400,00	10.274.400,00	130.002.091,00
				DIMAR			
FACTURA 24088	A-05-01-01-003-003-03	01/08/2021			5.745.600,00	5.745.600,00	124.256.491,00
				BUCEO Y SALVAMENTO			
FACTURA 24069	A-05-01-01-003-003-03	29/07/2021			1.743.700,00	1.743.700,00	122.512.791,00
Subtotal (por usos)	A-05-01-01-003-003-03				26.837.908,00		122.512.791,00
TOTAL TRAMITE					26.837.908,00		
Adicion: RP Fecha (si aplica)en caso de no tener adiciones hacer caso omiso							
Número de tramite de pago #7							
Uso presupuestal(detallar por cada uso asignado)	A-05-01-01-003-003-03				0,00	0,00	0,00
				DIMAR			
FACTURA 24137	A-05-01-01-003-003-03	10/08/2021			4.261.200,00	4.261.200,00	118.251.591,00
				C.I 002-ARC-JOLA-2020			
FACTURA 24174	A-05-01-01-003-003-03	15/08/2021			8.490.000,00	8.490.000,00	109.761.591,00
FACTURA 24154	A-05-01-01-003-003-03	12/08/2021			25.872.600,00	25.872.600,00	83.888.991,00
FACTURA 24127	A-05-01-01-003-003-03	08/08/2021			25.980.017,00	25.980.017,00	57.908.974,00
				BUCEO Y SALVAMENTO			
FACTURA 24089	A-05-01-01-003-003-03	01/08/2021			1.064.400,00	1.064.400,00	56.844.574,00
Subtotal (por usos)	A-05-01-01-003-003-03				65.668.217,00		56.844.574,00
TOTAL TRAMITE					65.668.217,00		
Adicion: RP Fecha (si aplica)en caso de no tener adiciones hacer caso omiso							

P.D ROINNSSON YAYA MONTOYA
. Supervisor C.A 001-031-2019

V° PRESUPUESTO (RP, CTA BANCARIA)

PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA			
TITULO	CONTROL DE PAGOS	Código: GF-FO-35		
		Versión No. 01	Página 1 de 1	
		Fecha: 11	8	2020

Contrato No. 001-031-2019 O.S 16 No. Registro Presupuestal/Fecha 74521 07/05/2021
Nombre Contratista: CODIS S.A CDP 28821 DEL 30/04/2021
Presupuesto con cargo a ALFM SI NO
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras C.I 002-ARC-JOLA-2020 Plazo de Ejecucion: 31/12/2021

Celebrado(s) con: ARMADA NACIONAL

ASOCIACIÓN EN ESTA ACTIVIDAD PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES TERRESTRE, MARITIMO FLUVIAL, AEREO Y GAS NATURAL VEHICULAR (NVG) EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, SOPESE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD Y/O PEQUEÑAS EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA LOTE COMBUSTIBLE MARINO, MODALIDAD DE ENTREGA A BARCO, ESTACIONES DE SERVICIO MARITIMO (TIERRA)	Codigo de Uso Fptal	Fecha	Valor anticipo acuerdo porcentaje del contrato	Saldo por amortizar del anticipo	Valor Facturado	Valor a pagar	Saldo por Ejecutar
FACTURA 23838	A-05-01-01-003-003-03	21/06/2021			3.479.900,00	3.479.900,00	221.580.027,00
FACTURA 23915	A-05-01-01-003-003-03	07/07/2021			1.063.200,00	1.063.200,00	220.516.827,00
FACTURA 23916	A-05-01-01-003-003-03	07/07/2021			1.063.200,00	1.063.200,00	219.453.627,00
DIMAR							
FACTURA 23917	A-05-01-01-003-003-03	07/07/2021			5.061.700,00	5.061.700,00	214.391.927,00
Subtotal (por usos)	A-05-01-01-003-003-03				**136.148.600,00**		**214.391.927,00**
TOTAL TRAMITE					**136.148.600,00**		
Adicion RP Fecha (si aplica)en caso de no tener adiciones hacer caso omiso							
Numero de tramite de pago #5							
Uso presupuestal(detallar por cada uso asignado)	A-05-01-01-003-003-03				0,00	0,00	0,00
C.I 002-ARC-JOLA-2020							
FACTURA 23972	A-05-01-01-003-003-03	14/07/2021			10.201.200,00	10.201.200,00	204.190.727,00
FACTURA 24001	A-05-01-01-003-003-03	18/07/2021			10.274.400,00	10.274.400,00	193.916.327,00
FACTURA 24021	A-05-01-01-003-003-03	20/07/2021			10.274.400,00	10.274.400,00	183.641.927,00
FACTURA 24000	A-05-01-01-003-003-03	18/07/2021			9.366.828,00	9.366.828,00	174.275.099,00
FACTURA 24020	A-05-01-01-003-003-03	20/07/2021			19.358.000,00	19.358.000,00	154.917.099,00
DIMAR							
FACTURA 23918	A-05-01-01-003-003-03	07/07/2021			5.848.800,00	5.848.800,00	149.068.299,00
NOTA CREDITO		20/07/2021			-282.400,00	-282.400,00	149.350.699,00
Subtotal (por usos)	A-05-01-01-003-003-03				**65.041.228,00**		**149.350.699,00**
TOTAL TRAMITE					**65.041.228,00**		
Adicion RP Fecha (si aplica)en caso de no tener adiciones hacer caso omiso							
Numero de tramite de pago #6							
Uso presupuestal(detallar por cada uso asignado)	A-05-01-01-003-003-03				0,00	0,00	0,00
C.I 002-ARC-JOLA-2020							

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 3dbe2f5f24d2f0a9b4bcc941e957ae265a2f65399e871a12a5b40aefb4c53d13e49ab09258e37b7e23a00421580a4974

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 11/08/2021 2:20:05p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: CCDS - 24137

FECHA: 10/ago./2021

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18763002314450 DE FECHA 03/12/2019-03/12/2021 HABILITADA DEL CCDS 21000-26000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
DETALLE: FT 24,137

NIT/C.C: 899999162
TELEFONO: 5946450
ZONA: BOGOTA D.C.

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002666	MARINE DIESEL-MGO NAC.	600.00	COP 7.102,000	4.261.200

SON: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-031-2019;roinnsson.yaya@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	4.261.200
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	4.261.200

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	24/09/2021	$ 4.261.200,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO). EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000451237
Fecha Documento	19.08.2021
Fecha Contabilización	19.08.2021
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100104712
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-942-2021
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	24137 CODIS SA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	600	GLN	7.102,0000	4.261.200
							TOTAL	4.261.200

Mitzi Faridy Vela Merchan
Firmado digitalmente por Mitzi Faridy Vela Merchan
Fecha: 2021.08.19 11:41:14 -05'00'

Emisor : MVELA Firma : _____

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 86560134a235f55ec04c7bf45664f9d32af7bde0f3f60ce9dd7e885cea9f6305a4f9ef79333b4969d406384dc51386b8

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 17/08/2021 2:51:08p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 24174

FECHA: 15/ago./2021

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18763002314450 DE FECHA 03/12/2019-03/12/2021 HABILITADA DEL CCDS 21000-26000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
DETALLE: FT 24,174

NIT/C.C: 899999162
TELEFONO: 5946450
ZONA: BOGOTA D.C.

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000193	GASOLINA CORRIENTE	1,000.00	COP 8.490,000	8.490.000

SON: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-031-2019;roinnsson.yaya@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	8.490.000
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	8.490.000

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	29/09/2021	$ 8.490.000,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO). EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT: 804.002.094-6 TEL: 6525656 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000451192
Fecha Documento	19.08.2021
Fecha Contabilización	19.08.2021
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100104697
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-942-2021
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	24174 CODIS SA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	1.000	GLN	8.490,0000	8.490.000
							TOTAL	8.490.000

Emisor : MVELA Firma : Mitzi Faridy Vela Merchan Firmado digitalmente por Mitzi Faridy Vela Merchan Fecha: 2021.08.19 10:43:39 -05'00'

Recibe : Firma :

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

Documento firmado electronicamente

CUFE:

FECHA DE VALIDACIÓN:

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: CDS - 24154

FECHA: 12/ago./2021

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No. DE FECHA HABILITADA DEL FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 24,154		

CODIGO	*DESCRIPCION*	*CANT-*	*VR. UNITARIO*	*VR. TOTAL*
0000192	BIODIESEL	3,100.00	COP 8.346,000	25.872.600

SON: VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-031-2019;roinnsson.yaya@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$	25.872.600
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	25.872.600

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	26/09/2021	$ 25.872.600,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO). EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000450625
Fecha Documento	17.08.2021
Fecha Contabilización	17.08.2021
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100104510
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-942-2021
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	24154 CODIS SA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	3.100	GLN	8.346,0000	25.872.600
							TOTAL	25.872.600

Emisor : MVELA Firma : Mitzi Faridy Vela Merchan

Firmado digitalmente por Mitzi Faridy Vela Merchan
Fecha: 2021.08.17 15:42:01 -05'00'

Recibe : Firma :

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 5c4e3b23e2e3f6e942ea81a3013771451bd745a07d5ef6bcbc4e1447e8b24c8ae40eb4e886c35459ef85371923b36cdf

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 10/08/2021 5:33:52p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: CCDS - 24127

FECHA: 08/ago./2021

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18763002314450 DE FECHA 03/12/2019-03/12/2021 HABILITADA DEL CCDS 21000-26000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT/C.C: 899999162
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
TELEFONO: 5946450
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
ZONA: BOGOTA D.C.
DETALLE: FT 24,127

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	2,051.00	COP 12.667,000	25.980.017

SON: VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL DIECISIETE PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: #$15-20-00-000;contrato 001-031-2019;roinnsson.yaya@agencialogistica.gov.co#$

SUB-TOTAL:	$	25.980.017
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	25.980.017

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	22/09/2021	$ 25.980.017,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000449295
Fecha Documento	12.08.2021
Fecha Contabilización	12.08.2021
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100104110
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-942-2021
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	CCDS 24127 CODIS SA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	2.051	GLN	12.667,0000	25.980,017
							TOTAL	25.980,017

Mitzi Faridy Vela Merchan

Firmado digitalmente por Mitzi Faridy Vela Merchan
Fecha: 2021.08.12 08:41:09 -05'00'

Emisor : MVELA Firma : _____

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 739ea3d6a4c8fe5542503826d805d54ce0201a67dff161e58f4bf5ac5e8ebde663cbbdbdcf7bfd747873b919a71ce924

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 03/08/2021 1:35:26p. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA CCDS - 24089

FECHA: 01/ago./2021

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18763002314450 DE FECHA 03/12/2019-03/12/2021 HABILITADA DEL CCDS 21000-26000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
DETALLE: FT 24,089

NIT/C.C: 899999162
TELEFONO: 5946450
ZONA: BOGOTA D.C.

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0000192	BIODIESEL	120.00	COP 8.870,000	1.064.400

SON: UN MILLÓN SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS Y PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: #$15-20-00-000;contrato 001-031-2019;roinnsson.yaya@agencialogistica.gov.co#$

SUB-TOTAL:	$	1.064.400
DESCUENTOS:	$	0
RETEFUENTE:	$	0
RETEIVA:	$	0
RETEICA	$	0
IVA:	$	0
TOTAL=>	$	1.064.400

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	15/09/2021	$ 1.064.400,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO). EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000449709
Fecha Documento	13.08.2021
Fecha Contabilización	13.08.2021
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100104255
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-942-2021
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancias
Nro. Factura Proveedor:	24089 CODIS SA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000278	DIESEL CORRIENTE (GLN)	120	GLN	8.870,0000	1.064.400
							TOTAL	1.064.400

Emisor : MVELA Firma :

Recibe : Firma :

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TITULO	Código: CT-FO-01			
	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión No. 00	Página 1 de 2		
		Fecha	12	3	2018

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

ORDEN SUMINISTROS No. 16 DERIVADA DEL CONTRATO ASOCIACIÓN No. 001-031-2019 — FECHA DEL CONTRATO: 20 DE MARZO /2019

OBJETO CONTRACTUAL:
"ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES: TERRESTRE, MARÍTIMO, FLUVIAL, AÉREO Y GAS NATURAL VEHICULAR (GNV), EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. LOTE 2 COMBUSTIBLE MARINO, MODALIDAD DE ENTREGA A GRANEL. ESTACIÓN DE SERVICIO MARITIMO. ITEM 15.

CONTRATISTA: CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I, S.A.

NIT/CC/CE: 806.005.826-3

DATOS DE LA ENTREGA

TRATA DE LA ENTREGA QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DE 2021.	HORA:	N/A	ENTREGA PARCIAL NO:	07
				ENTREGA UNICA :	N/A
CIUDAD/MUNICIPIO:	EN LOS SITIOS RELACIONADOS	DIRECCION :	EN LOS SITIOS RELACIONADOS		

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I, S.A.	HUGO PUENTES PATIÑO	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	ROINNSSON YAYA MONTOYA	SUPERVISOR ENCARGADO CONTRATO	SUPERVISOR

EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.: 002-ARC-JOLA-2020 VIG 2021

ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION				CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	COVEÑAS	ARC ISLA PELICANO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	FACTURA 24137	600,00	7.102,00	4.261.200,00
2	CARTAGENA	EGUC	GASOLINA CORRIENTE	FACTURA 24174	1.000,00	8.490,00	8.490.000,00
3	MALAGANA	BIM 13	DIESEL CORRIENTE	FACTURA 24154	3.100,00	8.346,00	25.872.600,00
4	PUNTA ESPADA	EVIPE	DIESEL CORRIENTE	FACTURA 24127	2.051,00	12.667,00	25.980.017,00
5	CARTAGENA	BUCEO Y SALVAMENTO	DIESEL CORRIENTE	FACTURA 24089	120,00	$ 8.870,00	1.064.400,00
	(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)						0,00
						VALOR SIN I.V.A	$ 65.668.217,00
						VALOR I.V.A (19%)%	$ -
						VALOR TOTAL	$ 65.668.217,00

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO: [X] ANEXO DEL CONTRATO No.____: [] FICHA TECNICA : [] ESPECIFICACIONES TECNICAS: [X]

NORMA TECNICA: [X] CUAL? :

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE :*COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X	*Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspección visual*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	*Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	*Aquí se debe relacionar el tipo de certificación expedido*
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: *COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

COMITÉ TECNICO : [] SUPERVISOR : [X]

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :
LA ENTREGA CON CARGO AL SOPORTE DEL SUMINISTRO DEL CORRESPONDIENTE MES.

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I, S.A.	HUGO PUENTES PATIÑO	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	ROINNSSON YAYA MONTOYA	SUPERVISOR ENCARGADO CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	

(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)

Cartagena de Indias, D.T Y C, 06 de agosto de 2021

Señores
AGENCIA LOGISTICA DE LA FUERZAS MILITARES

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Yo HUGO PUENTES PATIÑO identificado como aparece al pie de mi firma, representante legal de CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.,

CERTIFICA

Que la Sociedad CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A. con NIT 806.005.826-3 y Matricula Mercantil No. 09-137563-04 ha cumplido con las normas establecidas por el sistema de seguridad social integral de acuerdo con los artículos 11 y 12 del decreto 1406 de 1999 "Por el cual se adoptan disposiciones reglamentarias de la ley 100 de 1993, se reglamenta parcialmente el artículo 91 de la ley 488 de diciembre 24 de 1998, se dictan disposiciones para la puesta en operación del registro Único de Aportantes al Sistema de Seguridad social integral y se dictan otras disposiciones". Y mediante planilla única del operador APORTES EN LINEA 9423203588 de 06 de agosto de 2021, se hizo el pago al sistema de protección social de pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales y Salud de 50 trabajadores, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los salarios, prestaciones, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes correspondientes a todos los empleados vinculados con contrato de trabajo.
Para mayor constancia se firma a los 06 días del mes de agosto de 2021

Cordialmente

HUGO PUENTES PATIÑO
C.C. No. 91.214.111
REPRESENTANTE LEGAL
CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS CI SA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 806005826	3	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CODIS C.I S.A	PASACABALLOS CALLE DEL PUERTO	CARTAGENA-BOLIVAR	6685931	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-08	1086212702	9423203588	E	2021/08/06	2021/08/06	BANCOLOMBIA	0	$39,684,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CODIS C.I S.A (50 Afiliados)																					$122,789,370	$20,213,200			$124,606,423	$5,984,500			$125,925,871	$5,039,000			$124,606,423	$7,982,600		$9,692,000	$484,700		$39,684,000
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (50 Afiliados)																					$122,789,370	$20,213,200			$124,606,423	$5,984,500			$125,925,871	$5,039,000			$124,606,423	$7,982,600		$9,692,000	$484,700		$39,684,000
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																					$6,955,228	$1,182,500			$6,955,228	$278,300			$6,955,228	$278,300			$6,955,228	$484,100		$0	$0		$2,223,200
1	CC	22523330	OLIVERO KELLY								X								230301	30	$6,955,228	$1,182,500	EPS005	30	$6,955,228	$278,300	CCF07	30	$6,955,228	$278,300	14-4	30	$6,955,228	$484,100	30	$0	$0	SI	$2,223,200
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (49 Afiliados)																					$115,834,142	$19,030,700			$117,651,195	$5,686,200			$118,970,643	$4,760,700			$117,651,195	$7,498,500		$9,692,000	$484,700		$37,460,800

2021/08/06 01:22 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 806005826	3	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CODIS C.I S.A	PASACABALLOS CALLE DEL PUERTO	CARTAGENA-BOLIVAR	6685931	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-08	1086212702	9423203588	E	2021/08/06	2021/08/06	BANCOLOMBIA	0	$39,684,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				48	$20,213,200	$0	$0	$20,213,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	15	$5,776,000	$0	$0	$5,776,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,168,000	$0	$0	$1,168,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	22	$10,510,300	$0	$0	$10,510,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	9	$2,758,900	$0	$0	$2,758,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				50	$7,982,600	$0	$0	$7,982,600
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	50	$7,982,600	$0	$0	$7,982,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				48	$5,039,000	$0	$0	$5,039,000
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	$278,300	$0	$0	$278,300
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	47	$4,760,700	$0	$0	$4,760,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				50	$5,964,500	$0	$0	$5,964,500
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	2	$479,200	$0	$0	$479,200
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$56,700	$0	$0	$56,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	$97,100	$0	$0	$97,100
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$49,900	$0	$0	$49,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$1,457,300	$0	$0	$1,457,300
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	$164,000	$0	$0	$164,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$168,700	$0	$0	$168,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	19	$1,781,100	$0	$0	$1,781,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	15	$1,710,500	$0	$0	$1,710,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$290,800	$0	$0	$290,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$290,800	$0	$0	$290,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$193,900	$0	$0	$193,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$193,900	$0	$0	$193,900
TOTAL				**50**	**$39,684,000**	**$0**	**$0**	**$39,684,000**

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 007
CONTRATO SUMINISTROS N°.001-031-2019
(Orden de suministro N° 16)

Bogotá D.C.20/08/2021

AL: Coronel (RA) **OSCAR ALBERTO JARAMILLO CARILLO**
Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Con toda atención me permito enviar al señor, Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el informe de supervisión **No. 007** de la orden de suministro **N°16** del Contrato de Suministro No. 001-031-2019, correspondiente al periodo del 01 al 15 de Agosto de 2021, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 001-031-2019

CONTRATISTA: CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I, S.A.

OBJETO:
ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES: TERRESTRE, MARÍTIMO, FLUVIAL, AÉREO Y GAS NATURAL VEHICULAR (GNV), EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. LOTE 2 COMBUSTIBLE MARINO, MODALIDAD DE ENTREGA A GRANEL. ESTACIÓN DE SERVICIO MARITIMO. ITEM 15.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: P.D. Roinnsson Yaya Montoya

VALOR DEL CONTRATO: SIN CUANTIA DETERMINADA

ORDEN DE SUMINISTRO No 16. , por valor de $ 500.000.000,00

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: DOS AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA Y LEGALIZACION DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN SUMINISTRO No. 16: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA.

PRORROGAS, MODIFICACIONES U OTRAS:
PRORROGA 1 AL CONTRATO DE ASOCIACION 001-031-2019 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019 QUE PRORROGA EL CONTRATO HASTA EL 01 DE MARZO DE 2022.

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

ITEM	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	JUL	AGO
1.	Garantizar el valor del margen de comercialización fijo y firme durante la vigencia del contrato de acuerdo a lo establecido en su oferta. Nota: Únicamente reconocerá por parte de la Agencia Logística el incremento del IPC para la vigencia 2020 para el contratista al margen de comercialización, aplicable a los suministros efectuados a partir del 01 de febrero de 2020.	INCLUIDO	SI	SI
2.	Suministrar el combustible con las calidades, en los plazos y plantas de entrega determinados por la Entidad, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento de combustible.	SOPORTE DE ENTREGA	SI	SI
3.	Garantizar como servicio Posventa de la contratación el mantenimiento predictivo, tales como análisis periódicos de combustibles, DIESEL CORRIENTE, MARINOS Y QUEROSENO de los clientes de la Agencia Logistica que así lo requieran y que incluyan propiedades físicas como (TBN, Viscosidad, Oxidación, Hollín, entre otros), análisis de aditivos, presencia de componentes de desgastes y contaminantes, análisis de vibraciones acuerdo la norma ISO 10816-6 máquinas rotativas y la ISO 10816-3 máquinas de base rigida, Videos copia y Termografía.	INCLUIDO	N/A	N/A
4.	El contratista una vez perfeccionado el contrato debe allegar la información de requisitos necesarios para el ingreso de vehículos a las plantas del Mayorista, al momento del cargue de combustible.	N/A PROCEDIMIENTO CONTRATISTA	N/A	N/A
5.	Con excepción del Querosene y el Diésel Marino en Bahía Málaga, todos los suministros se deben realizar con micro filtración a 5 micras, micrónica y coalescente. Para todos los suministros y todos los sitios, se deben realizar las pruebas básicas de agua (Pomada reveladora), sólidos en suspensión y claro – brillante, antes de llenar los tanques de transporte o almacenamiento.	APLICA PARA EL QUEROSENE LAS PRUEBAS BASICAS	N/A	N/A
6.	Entregar los siguientes documentos, como requisito para los suministros de combustible. 6.1. Guía Única de trasporte (Cuando Aplique) 6.2. Guia de transporte derivado de petróleo planta despacho (en el cual contenga la descripción del producto – Diésel Marino). 6.3. Comprobante de entrega. 6.4. Certificado de calidad del producto de la planta de despacho.	DOCUMENTOS SOPORTEN LA ENTREGA	SI	SI
7.	Radicar en la Agencia Logística dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al suministro la factura con los respectivos soportes	FACTURA Y SOPORTES	SI	SI

8.	Mantener la calidad del combustible dando estricto cumplimiento a las normas técnicas establecidas, como las normas técnicas de manejo, trasporte y almacenamiento para COMBUSTIBLE MARÍTIMO (NTC 1899; 4642, 4643 Y 1871). Decreto 1079 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Trasporte y Resolución 214 del 14 de mayo de 2013, normal nacional sobre gestión para la seguridad operacional de naves y artefactos navales y la prevención de la contaminación	INCLUIDO	SI	SI
9.	Garantiza que los medios de transporte marítimo utilizados, cumplen con los requerimientos técnicos, certificaciones y permisos que la normatividad vigente exige a través de la Dirección General Marítima (DIMAR) donde aplique, o cualquier autoridad ambiental.	N/A CONTRATISTA REALIZARA DE ACUERDO A NORMATIVIDAD TRANSPORTE COMBUSTIBLES	SI	SI
10.	Garantizar que con sus recursos propios o a través de terceros está en condiciones de suministrar combustible marítimo mediante las modalidades de entrega carrotanque, barcaza, bongo, buque tanque o planchón de acuerdo a la necesidad de los clientes de la Entidad y/o a solicitud previa de la Agencia Logística, para lo cual deberá contar con estos medios de transporte en un plazo no mayor a 24 horas con disponibilidad 24/7.	INCLUIDO	SI	SI
11.	Informar el nombre y la ubicación de LA PLANTA DE DESPACHO la cual debe mantener durante la vigencia del contrato, lo anterior con el propósito de calcular el valor de trasporte por poliducto autorizado por el Gobierno.	MEDIANTE INFORMACION ESTRUCTURA DE LOS PRECIOS	SI	SI
12.	Garantizar que está en condiciones de suministrar los bienes objeto del contrato, en un tiempo inferior a 24 horas, una vez recibido el requerimiento, incluido sábado, domingos y festivos. Se exceptúan las entregas en San Andrés Isla, Tumaco, Bahía Málaga, Bahía Solano y Juanchaco, El Encanto (Amazonas), Puerto Lequizamo, Puerto Asís y Leticia, Puerto Inírida, Puerto Carreño y Puerto López, donde se acordará con el supervisor del contrato designado, el plazo máximo de entrega. Se compromete también a realizar las pruebas básicas de campo como son presencia de agua (Pomada Reveladora), sólidos en suspensión y claro-brillante.	N/A	SI	SI
13.	Poner a disposición de la Agencia Logística los certificados de pruebas de tanques y el certificado de calibración de cuenta-galones, en cumplimiento de la normatividad vigente, expedida por el Ministerio de Minas y Energía o autoridad ambiental competente. El control o seguimiento de esta obligación se realizará a petición de la Agencia Logística con la presentación de copias de los mencionados certificados. Documentos que se deben presentar por lo menos cada seis (6) meses durante la vigencia del contrato	CUANDO APLIQUE SE SOLICITARA LOS DOCUMENTOS SOPORTES	N/A	N/A
14.	Otorgar como servicio postventa, por cada $200.000.000.00 que sean ejecutados, a todo costo, una prueba de laboratorio de combustible, de acuerdo a lo que sea requerido por la Agencia Logística, para verificar las condiciones del combustible, en laboratorio acreditado. Estas pruebas de laboratorio son adicionales a las realizadas por ECOPETROL y el Distribuidor Mayorista a cada lote de combustible y serán requeridas por la Agencia Logística, de acuerdo con las necesidades operacionales que se presenten. Los resultados de las muestras serán entregados en la AGENCIA LOGÍSTICA, por cada proveedor para que se realicen los respectivos análisis.	N/ A, UNA VEZ SE LLEGUE AL MONTO ESTIPULADO SE SOLICITARÁ AL CONTRATISTA	SI	SI
15.	Suministrar como servicio post venta, por cada $300.000.000,00 ejecutados, tres cuadrantes plásticos con capacidad de almacenamiento para 250 galones y tres extintores tipo satélite de 150 libras multipropósito, los cuales deben ser entregados a requerimiento del supervisor designado, donde la Entidad lo	N/A, UNA VEZ SE LLEGUE AL MONTO	N/A	N/A

	requiera.	ESTIPULADO SE SOLICITARÁ AL CONTRATISTA		
16.	Reemplazar el combustible en un término de doce (12) horas, previa coordinación con el supervisor, en el evento de ser rechazado por no reunir las características, especificaciones y demás requisitos exigidos, sin costo alguno para la AGENCIA LOGISTICA, sin perjuicio a las sanciones a que hubiere lugar	N/A DE INMEDIATO UNA VEZ SE PRESENTE LA NOVEDAD	N/A	N/A
17.	Diligenciar el comprobante de entrega correspondiente en cada suministro el cual deberá contener como mínimo: • Fecha y hora de entrega. • Nave a la que se efectuó el suministro • Nombre y firma del operador que efectuó la entrega • Cantidad de galones entregados • Nombre y firma del funcionario encargado de verificar la cantidad y calidad del combustible suministrado.	DOCUMENTO SOPORTE ENTREGA	SI	SI
18.	La facturación del combustible debe ser radicada a la Agencia Logística dentro de los cinco (5) días siguientes al suministro con los respectivos soportes.	FACTURA Y SOPORTES	SI	SI
19.	Informar los primeros cinco (5) días calendario del mes, la lista de precios actualizada de combustibles Diésel y los días miércoles en la mañana para el caso del Queroseno, con el fin que la Dirección de Otros Bienes y Servicios verifique el precio de los combustibles.	INFORME DE PRECIOS	SI	SI
20.	No podrá por ningún motivo suspender el suministro de los bienes objeto del contrato ni siquiera con el argumento de falta de pago por parte de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	N/A	N/A	N/A
21.	Suministrar a la AGENCIA LOGISTICA la información que requiera para la normal ejecución del objeto contractual.	N/A, CUANDO SEA NECESARIO	SI	SI
22.	Garantizar el seguimiento total de los despachos de combustible y de esta forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional	INCLUIDO	SI	SI
23.	Dar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato (previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGISTICA.	N/A CUANDO SEA NECESARIO	N/A	N/A
24.	Prestar la máxima colaboración en todo momento para ejercer la debida supervisión del contrato y cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo con las funciones que le corresponden y a la normatividad vigente.	INCLUIDO	SI	SI
25.	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	INCLUIDO	SI	SI
26.	Asesorar técnica, operativa y comercialmente en la prestación del servicio, con una atención personalizada y directa, suministrando información en forma ágil, confiable, en tiempo real. Cualquier mejora que el contratista realice al sistema de distribución será informada y no ocasionará costos adicionales al contrato.	INCLUIDO	SI	SI
27.	Suscribir las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual y suscribir el acta de liquidación del contrato	ACTAS RECIBO SATISTACCION	SI	SI
28.	Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de este contrato, cuando con ellos se cauce perjuicio a la AGENCIA LOGISTICA	INCLUIDO	N/A	N/A
29.	Informar de manera inmediata cualquier irregularidad que se note en el desarrollo del contrato.	INLCLUIDO	N/A	N/A

30.	Debe dar cumplimiento a las demás obligaciones contempladas en la Ley.	CUMPLIMEINTO CONTRATISTA	SI	SI
31.	Además de las anteriores obligaciones, el contratista debe cumplir con el MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES; lo anterior de conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones, en cuento a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los Contratistas, Subcontratistas y Proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar aplicación al manual que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones de la Agencia Logística, evitando que generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El citado manual se encuentra publicado en la página de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, link de contratación.	N/A CONTRATISTA CONSULTAR LINK CONTRATACIO N ALFM	SI	SI
32.	El CONTRATISTA no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto.	INLCUIDO	N/A	N/A
33.	El CONTRATISTA debe realizar el cargue y publicación de la garantía única y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.	VERIFICAR EN LA PAGINA SECOPII	SI	SI
34.	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	N/A, SE SOLICITARA EN EL EVENTO QUE SE REQUIERA	N/A	N/A
35.	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	INCLUIDO	SI	SI
36.	Firmar las actas de recibo a satisfacción y liquidación del presente contrato.	ACTAS RECIBOS SATISFACCION	SI	SI

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	REGULATORIO	Cambios Normativos de incremento en tributos y aranceles	se hace constante seguimiento a la normatividad vigente que regula los tributos y aranceles de los combustibles	Entidad Contratante	Cada vez que se genere cambios en la normatividad colombiana aplicadas a los combustibles

2	OPERACIONAL	Deficiencia en las especificaciones técnicas	solicitud fichas tecnicas para las entregas de los productos realizados	Entidad Contratante	Por cada entrega de Combustible.
3	ECONÓMICO	Cambios de precio de los bienes	verificación de las estructuras de precio publicados en la página web de Ecopetrol	Contratista y entidad contratante	Permanente
4	ECONÓMICO	Variación de divisas que genere sobrecostos en os bienes objeto del contrato	no se presentaron variaciones durante el trascurso de las entregas del presente informe	Contratista y Entidades	Cuando se generen suministros en puertos internacionales.
5	OPERACIONAL	La referencia del bien es suspendida del mercado Nacional	no se han presentado novedades referentes al suministro de los combustibles solicitados por las unidades	Contratista	segumiento al comportamiento del mercado constante
6	OPERACIONAL	Perdida o Daño del bien	se realizó constante seguimiento a las entregas realizadas durante el presente informe	Contratista	Seguimiento a la ejecución del contrato mensual
7	FINANCIERO	Variación del IPC Superior a la esperada	la orden de suministro cuenta con las pólizas de cumplimiento establecidas para su ejecución	Contratista	Anual
8	FINANCIERO	Escasez de materias primas o insumos	constante seguimiento al Ministerio de Minas y Energía así como a Ecopetrol fin identificar novedades referente a disponibilidad de combustibles en el país	Contratista	Seguimiento a la ejecución del contrato mensual

Para el presente trámite de pago no se ha generado ningún riesgo de los expuestos anteriormente, debido a las buenas prácticas contractuales lo cual no ha dado da lugar la materialización de los mismos.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:
N/A

5. CONTROL DE PAGOS

ORDEN DE SUMINISTRO No. 16 POR			500.000.000,00	
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**fecha**	**valor facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**CON CARGO AL C.I**
FACTURA 23694	26-may-21	10.200.000,00	489.800.000,00	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA 23709	29-may-21	10.200.000,00	479.600.000,00	002-ARC-JOLA-2020

FACTURA 23710	29-may-21	8.348.000,00	471.252.000,00	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA 23749	09-jun-21	34.379.100,00	436.872.900,00	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA 23750	09-jun-21	6.106.400,00	430.766.500,00	DIMAR
FACTURA 23761	09-jun-21	10.212.000,00	420.554.500,00	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA 23769	10-jun-21	10.212.000,00	410.342.500,00	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA 23770	10-jun-21	20.424.000,00	389.918.500,00	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA 23773	10-jun-21	1.154.773,00	388.763.727,00	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA 23789	14-jun-21	10.212.000,00	378.551.727,00	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA 23790	14-jun-21	18.722.000,00	359.829.727,00	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA 23812	17-jun-21	4.972.800,00	354.856.927,00	DIMAR
FACTURA 23824	18-jun-21	4.316.400,00	350.540.527,00	DIMAR
FACTURA 23836	21-jun-21	20.892.500,00	329.648.027,00	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA 23837	21-jun-21	20.424.000,00	309.224.027,00	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA 23838	21-jun-21	3.479.900,00	305.744.127,00	BUCEO Y SALVAMENTO
FACTURA 23868	29-jun-21	21.275.000,00	284.469.127,00	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA 23869	29-jun-21	34.211.700,00	250.257.427,00	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA 23876	29-jun-21	10.201.200,00	240.056.227,00	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA 23915	07-jul-21	1.063.200,00	238.993.027,00	BUCEO Y SALVAMENTO
FACTURA 23916	07-jul-21	1.063.200,00	237.929.827,00	BUCEO Y SALVAMENTO
FACTURA 23917	07-jul-21	5.061.700,00	232.868.127,00	DIMAR
FACTURA 23919	07-jul-21	10.201.200,00	222.666.927,00	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA 23922	07-jul-21	8.275.000,00	214.391.927,00	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA 23972	14-jul-21	10.201.200,00	204.190.727,00	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA 24001	18-jul-21	10.274.400,00	193.916.327,00	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA 24021	20-jul-21	10.274.400,00	183.641.927,00	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA 24000	18-jul-21	9.366.828,00	174.275.099,00	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA 24020	20-jul-21	19.358.000,00	154.917.099,00	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA 23918	07-jul-21	5.848.800,00	149.068.299,00	DIMAR
NOTA CREDITO	20-jul-21	(282.400,00)	149.350.699,00	N/A
FACTURA 24087	01-ago-21	9.074.208,00	140.276.491,00	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA 24086	01-ago-21	10.274.400,00	130.002.091,00	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA 24088	01-ago-21	5.745.600,00	124.256.491,00	DIMAR
FACTURA 24069	29-jul-21	1.743.700,00	122.512.791,00	BUCEO Y SALVAMENTO
FACTURA 24137	10-ago-21	4.261.200,00	118.251.591,00	DIMAR
FACTURA 24174	15-ago-21	8.490.000,00	109.761.591,00	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA 24154	12-ago-21	25.872.600,00	83.888.991,00	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA 24127	08-ago-21	25.980.017,00	57.908.974,00	002-ARC-JOLA-2020
FACTURA 24089	01-ago-21	1.064.400,00	56.844.574,00	BUCEO Y SALVAMENTO

Porcentaje cumplimiento Avance 89% Demora 0 %

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

Se procedió con la verificación del pago de seguridad social y obligaciones laborales del personal vinculado por el asociado de acuerdo a planillas y de acuerdo a certificado del revisor fiscal.
Del saldo del contrato de 56.844.574,00 se continúa con los suministros a las unidades militares teniendo en cuenta el cumplimiento contractual que hasta el momento ha dado el asociado.

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

N/A

8. RECOMENDACIONES

Se efectúa trámite de pago No 07 de la orden de suministro No 16 derivada del contrato No. 001-031-2019, a la Directora Financiera de la Agencia Logistica FF.MM, de acuerdo a lo anterior se recomienda realizar el pago por valor de **65.668.217,00,** teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente ya que cumplió con las especificaciones de la documentación exigidas para el pago.

Cordialmente

P.D. ROINNSSON YAYA MONTOYA
Supervisor del CS No. 001-031-2019